

El INE pide dejar discusión de la reforma electoral para después del 2 de junio

El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Congreso de la Unión discutir la reforma electoral después de los comicios del 2 de junio, a fin de tener un diálogo abierto y con diagnósticos precisos.

Después de que se dio a conocer la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el órgano electoral emitió un posicionamiento en el que admite que “existen diversas áreas de oportunidad en la legislación electoral, pero no es conveniente antes del proceso electoral de este año”.

Es necesario “tener un diálogo público sobre esta reforma una vez concluidos los procesos electorales federal y locales concurrentes”, lo cual permitiría el análisis del sistema electoral actual “con insumos recientes y diagnósticos precisos que fortalecerían el proceso legislativo”.

Señaló que la propuesta de reforma electoral anunciada por el mandatario no modifica el desarrollo de los procesos electorales federal y concurrentes que se llevan a cabo en 2024 y cuya jornada electoral será el próximo 2 de junio, ya que éstos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos.

Lilian Hernández Osorio

INE dice ser respetuoso del Ejecutivo

Luego del anuncio de reformas a órganos autónomos y en materia electoral, el INE dijo que es respetuoso de la facultad que tiene el Ejecutivo para presentar iniciativas de reforma a la Constitución y a la Ley en materia electoral

“El INE está abierto al diálogo y al debate público que deben imperar en una democracia como la mexicana, por lo que pone a disposición de las y los legisladores, todos los insumos técnicos necesarios en la materia, en favor del fortalecimiento de la democracia”, expresó.

— De la Redacción